



Ref.: SES-475 M1

ASUNTO: Aprobación técnica del Modificado nº1 del contrato de servicio de: «MEJORAS ESTRUCTURALES EN BUQUE RIAS BAJAS (SES-475)».

Recibida y examinada la documentación del expediente del Modificado nº1 del servicio citado en el "asunto", dirigido por D. José Enrique Escolar Piedras, Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Vigo y director del contrato, en donde solicita a este órgano de contratación que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, proceda a APROBAR TÉCNICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL MODIFICADO №1 del servicio de «MEJORAS ESTRUCTURALES EN BUQUE RIAS BAJAS (SES-475)».

Este órgano de contratación, de conformidad con las facultades atribuidas en el Art. 31 del R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. nº253 de 20 de octubre de 2011) y la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº272 de 9 de noviembre de 2017), **ACUERDA**:

APROBAR TÉCNICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MODIFICADO №1 del contrato de servicio de «MEJORAS ESTRUCTURALES EN BUQUE RIAS BAJAS (SES-475)», con un importe de valoración de contrata, a precios líquidos, de 169.116,67 €uros, y que produce un saldo en contra de la Autoridad Portuaria de Vigo de 28.116,67 €uros, sin incluir el IVA.

Vigo, a 14 de enero de 2022

EL PRESIDENTE,

JESÚS VÁZQUEZ ALMUÍÑA -36049165T

Firmado digitalmente por JESÚS VÁZQUEZ ALMUÍÑA - 36049165T Fecha: 2022.01.17 13:09:37 +01'00'

Fdo.: Jesús Vázquez Almuiña.

